Municipalidad de Pirapó

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Itapúa – Paraguay
Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el País!!

INFORME DE EVALUACIÓN

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "PARA LA AMPLIACION PISO DE CANCHA DE BARRIO SAN BLAS" PAC ID Nº 210.379

Pirapó, 28 de noviembre de 2.011

Señor
Andrés Nagami
Intendente Municipal
Presente

En la ciudad de Pirapó, Departamento de Itapúa, representantes del Comité de Evaluación conformado por el Sr. Jorge Shinoto, Presidente, Sras. Ursula de Escobar, Secretaria, y Susana Toledo, Karina Olmedo y Takako de Shinoto, Vocales, nos dirigimos a Usted, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 27 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, y el art. 55 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y cuyos trámites adquisitivos se realizan a través de la Unidad Operativa de Contrataciones, para emitir esta evaluación en el marco del procedimiento de la CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "PARA LA AMPLIACION PISO DE CANCHA DE BARRIO SAN BLAS" PAC ID Nº 210.379
Al respecto mencionamos que este informe tiene como base para su redacción lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado arriba individualizado y que se encuentra en todo concordante con los Artículos 64 y siguientes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, que dispone que el Informe de Evaluación deberá ser emitido incluyendo y haciendo constar los aspectos que señalo puntualmente a continuación:

EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

La presente contratación directa fue publicada en el Portal de Contrataciones y fue fijada la fecha de apertura veintitres de noviembre de dos mil once, y la hora las 08:05 hs., en la Municipalidad de Pirapó, ubicada sobre la Avda. Japón e/Independencia Nacional, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC) de esta Municipalidad, se procedió a la apertura de sobres de ofertas de la Contratación Directa, convocada para la Ampliación Piso de Cancha de Barrio San Blas.
Se realizó en la presencia de la Lic Rosana Vera Báez, encargada de la UOC de la Municipalidad de Pirapó, la Señora Ursula Krug de Escobar, secretaria del Comité de Evaluación y los señores, Arq. Rigoberto Riveros, Eligio Benitez, Rubén Núñez, la señora Marta Lugo y el Ing. Miguel Ghiringhelli de la Empresa Po'ara S.A.
A continuación se detallan las ofertas recibidas, según Acta de Apertura de fecha 23 de noviembre de 2011, al cual nos remitimos, y a los efectos de la evaluación se agrupan las ofertas en orden numérico de menor a mayor según el siguiente detalle:

EMPRESA	**TOTAL IVA INCLUIDO**
Arq. Rigoberto Riveros	36.906.000.-
A y B Construcciones	42.250.000.-
Po'ara S.A.	61.278.720.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Benitez Construcciones	64.628.000.-
Metalúrgica Núñez	65.630.000.-

Mencionamos que los detalles constan en el ACTA DE APERTURA labrada en dicha oportunidad y al cual nos remitimos.
Corresponde hacer constar que para dar fe de los precios totales presentados hemos procedido a corroborar la sumatoria total de cada oferta, multiplicando las cantidades solicitadas por los precios unitarios, en consecuencia y sin temor a equívocos podemos decir que no hubo errores aritméticos y que los precios presentados son correctos.

3. COPIA DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES. No se realizaron pedidos de aclaraciones a los oferentes.

Para la evaluación y comparación de las ofertas se utilizarán los siguientes criterios:
a. *CAPACIDAD LEGAL:*
- No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas;
- Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato. Este requisito se acredita con el poder, con los estatutos y con la declaración jurada de tener las calificaciones para ejecutar el contrato. El objeto de la sociedad debe permitir que el oferente pueda ejecutar el contrato requerido.
b. *CAPACIDA FINACIERA:*
- Facturación mensual promedio Superior al 40% del contrato en el último año.
c. *CAPACIDAD TECNICA:*
- El oferente deberá conocer el lugar de las obras, no podrá argumentar atrasos en la obra por causas no previstas debido a no conocer el lugar, además queda a cargo del oferente la obtención de todos los recursos necesarios para la ejecución de la obra como ser uso de agua, de energía eléctrica u otros. El oferente deberá contar con experiencia en trabajos similares.
- Experiencia en obras similares: por lo menos cuatro años de experiencia en obras similares.
- El oferente no deberá haber incurrido en incumplimiento de contrato con la Municipalidad de Pirapó.
Se aplicarán las disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03. Las ofertas se aceptarán siempre que provengan de personas físicas o jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios u obras a contratar. Además se aplicará lo dispuesto en el decreto 6225/11 inciso" c"
El Sistema de Adjudicación de la presente contratación es *por el total*

La adjudicación se efectuará conforme con los criterios establecidos en el artículo 63 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ – COMITÉ DE EVALUACIÓN U.O.C.

Itapúa – Paraguay
Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

200 PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el País!!

Realizada la verificación técnica y documental, se observa que las empresas BENÍTEZ CONSTRUCCIONES, A Y B CONSTRUCCIONES, PO'ARA S.A Y METALÚRGICA NÚÑEZ han superado el monto presupuestado de la Institución para este emprendimiento. Por lo que **SE RECHAZAN** estas ofertas.

La empresa del Arq. Rigoberto Riveros, ha presentado todas las documentaciones solicitadas en los Pliegos de Bases y Condiciones por lo que **SE ACEPTA** dicha oferta. Se adapta a la disponibilidad presupuestaria de la institución por lo que **recomendamos** de acuerdo a lo previsto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus decretos reglamentarios, adjudicar esta CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 24/2011 "PARA LA AMPLIACION PISO DE CANCHA DE BARRIO SAN BLAS" PAC ID Nº 210.379 a la empresa del Arq. Rigoberto Riveros con RUC 836.013-8 , cuya empresa se ubica sobre calle Tebicuary casi Yegros de la ciudad de San Pedro del Paraná, por el monto de Gs. 36.906.000.- (treinta y seis millones novecientos seis mil guaraníes)

Es nuestro dictamen salvo mejor parecer del Ejecutivo Municipal.

Ursula de Escobar
Secretaria

MUNICIPALIDAD DE PIRAPO
COMITE DE EVALUACION U.O.C

Susana Toledo
Vocal

Karina Olmedo
Vocal

Talako de Shinoto
Vocal

OBSERVACION: El Presidente del Comité de Evaluación, el Sr. Jorge Shinoto, se encuentra de viaje en el exterior hasta finales del mes de noviembre por lo que no firma este documento.

Itapúa – Paraguay
Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502
E-mail: munipirapo@hotmail.com

PARAGUAY BICENTENARIO

Con Trabajo Construyendo el País!!

Anexo I

Criterios de evaluación de los oferentes

EMPRESAS	A Y B CONSTRUCCIONES.	ARQ. RIGOBERTO RIVEROS	PO'ARA S.A.	BENITEZ CONSTRUCCIONES	METALÚRGICA NÚÑEZ

	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
CAPACIDAD LEGAL	SI		SI		SI		SI		SI	
CAPACIDA FINACIERA	SI		SI		SI		SI		SI	
CAPACIDAD TECNICA	SI		SI		SI		SI		SI	

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITÉ DE EVALUACION U.O.C.

Ursula de Escobar

PLANILLA DE CONTROL DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

PROYECTO: AMPLIACION DE PISO DE CANCHA

UBICACIÓN: CENTRO COMUNITARIO DEL BARRIO SAN BLAS

				ARQ. RIGOBERTO RIVEROS		BENITEZ CONSTRUCCIONES		A Y B CONSTRUCCIONES		PO'ARA S.A.		METALÚRGICA NUÑEZ	
Nº	**RUBROS**	**UNID.**	**CANT.**	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total
1	Replanteo.	m2	334,00	2.000	668.000	5.000	1.670.000	8.000	2.672.000	7.200	2.404.800	5.500	1.837.000
2	CONTRAPISO DE CASCOTES SOBRE terreno existente previamente rellenado , nivelado y apisonado de 0,10m de espesor (1/2:1:5 + 60% cascotes)con cordon ladrillo comun 0,15	m2	334,00	26.000	8.684.000	37.000	12.358.000	22.000	7.348.000	44.400	14.829.600	37.500	12.525.000
3	PISO de hormigon 8cm terminacion con alisadora mecanica (helicoptero) y pintura demarcacion de cancha. según diseño	m2	334,00	81.000	27.054.000	150.000	50.100.000	95.000	31.730.000	126.480	42.244.320	152.000	50.768.000
4	Limpeza y acabado	Global	1,00	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	500.000	1.800.000	1.800.000	500.000	500.000
	TOTALES				**36.906.000**		**64.628.000**		**42.250.000**		**61.278.720**		**65.630.000**

MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ
COMITE DE EVALUACION U.O.C.